CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 17 de septiembre de 2026

**Oficio 0236-2026-2027-ADP-M/CD**

Señora
**FIORELLA BERNABÉ DOLORES**
Secretaria General del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud
Jr. Huaraz 1650
Breña-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00211, presentada por la diputada Svieta Valia Fernández González:

**"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:**

*1.° Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento protocolar a todos los profesionales fisioterapeutas del Perú y, de manera especial, a los integrantes del Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud - SINAFISS-ESSALUD, al conmemorarse el 1 de septiembre de 2026 el Día del Fisioterapeuta Peruano y el 8 de septiembre de 2026 el Día Mundial de la Fisioterapia, reconociendo su trascendental e invaluable aporte a la salud pública, la movilidad y la calidad de vida de nuestra población.*

*2.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Fiorella Bernabé Dolores, secretaria general del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud y, por su intermedio, hacerla extensiva a todos sus afiliados y profesionales a nivel nacional.*

*Lima, 21 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Svieta Valia Fernández González.- Diputada de la República".*

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 14:48:25-0500

**JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA**
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00211:2026-2027

# MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **SVIETA VALIA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución y, en concordancia con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo**:

**CONSIDERANDO:**

Que, la fisioterapia constituye una disciplina de vital importancia para la salud pública, cuya labor es desarrollada por profesionales que, con mística, rigor científico y entrega humana, salvaguardan la salud física, la movilidad y la autonomía funcional de la población en todo el territorio nacional.

Que, el 01 de septiembre se conmemora el Día de la Fisioterapia Peruana, fecha que celebra 83 años de trayectoria académica e institucional desde que en el año 1943 se instauró formalmente la enseñanza universitaria de la Terapia Física y Kinesiología en el Perú.

Que, asimismo, la comunidad internacional, bajo el liderazgo de la World Physiotherapy (organización fundada el 8 de septiembre de 1951 que representa a más de 600,000 fisioterapeutas a nivel global), consagra el 08 de septiembre como el Día Mundial de la Fisioterapia, efeméride establecida oficialmente en 1996.

Que, para el año 2026, la campaña global coordinada por la World Physiotherapy establece como eje técnico central: "El rol de la fisioterapia y la actividad física en la prevención, el manejo y la rehabilitación de las enfermedades cardiovasculares y el accidente cerebrovascular (ACV)".

Que, dicho enfoque responde a una preocupante realidad epidemiológica donde las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de muerte en el mundo, cobrando más de 20.5 millones de vidas al año (aproximadamente el 30% de los decesos globales), y donde estadísticamente 1 de cada 4 personas sufrirá un accidente cerebrovascular (ACV) a lo largo de su vida.

Que, se encuentra científicamente demostrado que la intervención del fisioterapeuta es fundamental en la prevención primaria —donde dedicar solo 30 minutos de ejercicio guiado, cinco veces por semana, reduce el riesgo de padecer un ACV en un 25%—, en el manejo clínico de pacientes crónicos y en la rehabilitación indispensable para la recuperación de la movilidad, autonomía y reinserción social tras un evento cardiovascular agudo.

Que, al conmemorar de manera concatenada su Día Nacional y su firme alineación con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mitigar la carga de enfermedades no transmisibles, resulta de estricta justicia que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a este destacado gremio profesional.

**POR LO EXPUESTO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento protocolar a todos los profesionales fisioterapeutas del Perú, y de manera especial a los integrantes del Sindicato Nacional de Fisioterapeutas del Seguro Social de Salud (SINAFISS-ESSALUD), al conmemorarse en el presente mes de septiembre el Día de la Fisioterapia Peruana (01 de septiembre) y el Día Mundial de la Fisioterapia (08 de septiembre), reconociendo su trascendental e invaluable aporte a la salud pública, la movilidad y la calidad de vida de nuestra población.

**SEGUNDO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo a la Secretaria General del SINAFISS-ESSALUD, Lic. Fiorella Bernabé Dolores, transmitiendo el reconocimiento de la representación nacional a todos sus afiliados y profesionales a nivel nacional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ GONZALEZ Svieta Valia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 18:50:54-0500

**SVIETA VALIA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
Diputada de la República

21 de agosto de 2026